



Alcaldía de Medellín

NOTIFICACIONES DE PQRSD ANÓNIMAS, SIN DATOS DE CONTACTO O SIN CORREO ELECTRÓNICO.

Fecha de publicación

(14 de Enero de 2021)

La Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, demás Secretarías y Departamentos Administrativos del Municipio de Medellín, con la intención de garantizar los derechos de los peticionarios ante el cumplimiento de las medidas preventivas impartidas a nivel nacional, departamental y territorial en relación a la declaratoria económica, social y ecológica en todo el territorio nacional por el Coronavirus COVID-19 y los lineamientos de aislamiento para la prevención y contención del mismo, realizan las notificaciones de respuesta a derechos de petición de manera electrónica.

Por ello, para garantizar la notificación de respuestas o comunicaciones a peticiones que no cuentan con correo electrónico, se encuentran sin datos de contacto o de manera anónima, se publica el listado con los números de radicados de derechos de petición, para que los solicitantes consulten la respuesta o comunicación a través del siguiente enlace:
<https://www.medellin.gov.co/mercurio/IndiceServlet?operacion=9&codIndice=00001&indicador=3>

Una vez seleccione el enlace, se abrirá la siguiente ventana, donde podrá digitar su número de radicado.

Atención PQRS

Peticiones, Quejas, Reclamos,
Sugerencias



Alcaldía de Medellín

SEÑOR USUARIO, CONSULTE EL ESTADO DE SU SOLICITUD, INGRESANDO EL NÚMERO DE RADICADO Y LOS DATOS SOLICITADOS.

Consultar por Número de Radicado
RADICADO *#
Consultar por datos de Radicación:

Consultar



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Commutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Tenga en cuenta, que allí podrá visualizar la respuesta o **comunicación** relacionada con el número de radicado de su solicitud.

RADICADO DE ENTRADA
202010328773
202010347969
202010365046
202010362948
202010361709
202010306035
202010204449
202010245519
202030350906
202010259722
202010259722
202010298962
202010298062
202010300458
202010303399
202010302047
202010302026
202010303820
202010290999
202010300220
202010300007
202010311606
202010311327
202010317838
202010313360
202010313353
202010311042
202010245854
202010305275
202010315415
202010321981





Alcaldía de Medellín

202010313330
202010320108
202010294359
202010308072
202010321758
202010321657
202010315635
202010088894
202010326123
202010326110
202010326103
202010332190
202010326128
202010332241
202010338952
202010338898
202010297480
202010338050
202010336754
202010326754
202010325376
202010333171
202010350796
202010345908
202010352550
202010352413
202010345894
202010351040
202010354211
202010351023
202010349659
202010359034
202010338042
202010040859
202010350839
202010347876



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

202010160270
202010236652
202010240502
202010256527
201910288990
202010350075
202010331059
202010358221
202010328773
202010367371
202110000574
202010332789
202010347034
202010342368
202110001595
202010340839

Lo anterior, en cumplimiento del Código Contencioso y de Procedimiento Administrativo, Ley 1755 de 2015, Ley de Protección de Datos 1581 de 2012 con sus Decretos reglamentarios y Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y Derecho.

Camila Salazar

ANA CAMILA SALAZAR PALACIO

Secretaria de Despacho

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

Proyectó: Daniela Medina Upegui, Apoyo Jurídico Contratista e Ingrid Villa Soto, Profesional Universitaria
Revisó: Jorge David Tamayo, Subsecretario de Servicio a la Ciudadanía

Rt bato



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

